

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

INFORMACIÓN LEGAL ADICIONAL - VIDEOVIGILANCIA

En cumplimiento de lo establecido por la normativa vigente en materia de Protección de Datos, integrada por las dos siguientes normas:

- El Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, «GDPR»).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, «LOPD»).

Ibercaja informa a los interesados de las condiciones legales en las que va a tratar sus datos personales a través de sistemas de videovigilancia (cámaras de seguridad), de acuerdo con los siguientes apartados:

1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

IBERCAJA BANCO S.A. (en adelante, «Ibercaja»)

Plaza de Basilio Paraíso 2 – 50008 Zaragoza

Contacto del Delegado de Protección de Datos: dpo@ibercaja.es

2. ¿Cómo hemos obtenido sus datos?

Los datos personales que Ibercaja trata han sido recabados mediante sus sistemas de videovigilancia (cámaras de seguridad). En este sentido, sólo se tratará la imagen personal del interesado captada por dichas cámaras. En ningún momento las cámaras de videovigilancia recogerán el audio (la voz) de la personas captadas por ellas.

3. ¿Con qué finalidad y legitimación tratamos sus datos?

La imagen del interesado será grabada por los sistemas y cámaras de videovigilancia ubicados en las instalaciones de Ibercaja, en el marco de las actividades propias de videovigilancia, a fin de garantizar la seguridad e integridad de sus instalaciones, así como de las personas y bienes que se encuentran en ellas.

Se trata de un tratamiento de datos que Ibercaja lleva a cabo por razones de interés público, y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, el Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada y la Orden INT/317/2011, de 1 de febrero, sobre Medidas de Seguridad Privada.

4. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Las grabaciones se conservarán durante el plazo legal máximo de 15 días, estando a disposición de las Administraciones Públicas competentes, Jueces y Tribunales, el Ministerio Fiscal o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, previo su requerimiento.

Una vez transcurrido dicho plazo, las imágenes serán eliminadas.

5. ¿A quiénes comunicaremos sus datos?

Como regla general, Ibercaja no facilitará las imágenes que haya grabado a ningún tercero.

No obstante, en algunos supuestos puede ser que tengamos la obligación legal de facilitarlas, por ejemplo, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, a Organismos Públicos competentes, o a Juzgados o Tribunales, si así nos lo requieren.

Por su parte, un interesado podrá solicitar que determinadas imágenes se pongan a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Jueces o Tribunales u otro Organismo competente, siempre y cuando en su petición se fundamenten las razones por las que solicita que Ibercaja proceda a su envío (por ejemplo, para utilizarse como prueba tras presentar el interesado una reclamación).

Finalmente, y al margen de lo anterior, se pone de manifiesto que, para llevar a cabo tal actividad de videovigilancia, Ibercaja cuenta con la colaboración de terceros proveedores de servicios que tienen acceso y tratan las imágenes grabadas, lo cual llevan a cabo en nombre y por cuenta de Ibercaja. Le informamos que, en estos casos, seguimos unos criterios adecuados de selección de proveedores de servicios con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de protección de datos y nos comprometemos a suscribir con ellos el correspondiente contrato de tratamiento de datos.

6. ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

En cualquier momento puede ejercitar, si lo desea y en aquellos casos en los que sean de aplicación, los derechos de acceso, supresión de datos, oposición y limitación del tratamiento de sus datos personales, dirigiéndose a la dirección de correo electrónico dpo@ibercaja.es o mediante escrito dirigido al Delegado de Protección de Datos, Plaza de Basilio Paraíso, número 2, 50008, en Zaragoza.

7. ¿Ante que autoridad puede ejercitar sus reclamaciones?

El interesado puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, especialmente en relación con la respuesta que haya recibido de Ibercaja al atender sus derechos.

En cualquier caso, podrá dirigirse inicialmente al Delegado de Protección de Datos de Ibercaja, a través de la dirección de correo electrónico dpo@ibercaja.es o mediante escrito a la dirección postal Plaza Basilio Paraíso, número 2, 50008, en Zaragoza, para poder solucionar cualquier reclamación.

8. ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos de Ibercaja?

Ibercaja ha designado una persona de su Organización, como «Delegado de Protección de Datos», para asegurar la protección de los datos personales de los interesados, así como para garantizar que en Ibercaja se cumplen todas las exigencias legales de la normativa en materia de protección de datos de carácter personal, tanto española como europea.

Esta persona será la encargada de facilitar a los interesados toda la información que precise en materia de datos personales. El interesado puede contactar con él a través de la siguiente dirección de correo electrónico dpo@ibercaja.es.